



RESOLUCIÓN N° 283/2025

Hasenkamp, 08 de agosto de 2025

VISTO:

La Suscripción del Fondo Común de Inversión denominado RJ DELTA PESOS FCI, N° de inscripción CNV 536, Clase B, Código Especie 4967;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ejecutivo se considera oportuno el rescate de 15.000 cuota partes;

Que es necesario instrumentar una norma legal que apruebe dicha operación;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorízase a Tesorería Municipal a solicitar el rescate de 15.000 cuota partes del Fondo Común de Inversión denominado RJ DELTA PESOS FCI, N° De Inscripción CNV 536, Clase B, Código Especie 4967.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal